

ACTA DEL SORTEO CELEBRADO EL DÍA 13 DE MARZO DE 2025, EN LA SECCIÓN DE ACCESO, ADMISIÓN Y TRASLADOS DE “PLAZA MAYOR”, PARA LA SELECCIÓN DE VOCALES CORRECTORES PARA CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD 2025 (PAU).

D. MIGUEL ANGOITIA GRIJALBA (Delegado de la Rectora para el Acceso y Relación con los centros de Secundaria y Formación Profesional)

D^a ADELA SÁNCHEZ MARTÍNEZ (Jefa de la Sección de Acceso, Admisión y Traslado, en calidad de secretaria)

D^a CRISTINA MUÑOZ ALONSO (Jefa de la Sección de Acceso)

D. JUAN JOSÉ PULIDO JIMÉNEZ (Jefe de Área de la Sección de Acceso)

En Madrid, a las 10:00 horas del día 13 de marzo de 2025, con la comparecencia de los miembros y asistentes señalados al margen, de manera pública, y conforme a la *Resolución de 11 de febrero de 2025 del Vicerrector de Estudiantes y Empleabilidad por la que se abre el plazo para la solicitud de participación en tribunales de la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU)*.

Número de asistentes al sorteo: 0

El Delegado de la Rectora da inicio al sorteo del Tribunal de la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU 2025 – Convocatoria ordinaria).

Toda la actuación queda sujeta a la *Resolución de 11 de febrero de 2025 del Vicerrector de Estudiantes y Empleabilidad por la que se abre el plazo para la solicitud de participación en tribunales de la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU)*.

Se procede a efectuar el sorteo informático a través del módulo SIGMA-PAU. Una vez realizado el proceso se imprimen los documentos resultantes, tanto de asignados como de no asignados (lista de espera), que son sellados y firmados por el Delegado de Acceso, quedando los mismos a efectos de información pública, custodia y archivo en la Sección de Acceso. La notificación de los vocales seleccionados se realizará vía correo electrónico en cuanto sea posible para requerir la correspondiente confirmación antes del 4 de abril de 2025. Asimismo, se comunicará a los vocales no asignados su incorporación a la lista de espera ante las posibles modificaciones del tribunal. La actuación se realizará de oficio por parte de la Sección de Acceso y al sustituto le será notificado su nombramiento a través del correo electrónico consignado en la solicitud y/o telefónicamente.

El orden de cobertura de las posibles vacantes por bajas producidas de vocales correctores se iniciará alfabéticamente por el primer apellido de la letra “N”, de conformidad con lo establecido en la *Resolución de 14 de marzo de 2023, de la Dirección General de Función Pública por la que se hace público el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes en los procesos selectivos derivados de la oferta de empleo público en la Comunidad de Madrid para 2024* (vigente a fecha de la celebración del sorteo).

Finalizadas las actuaciones, se cierra el acto a las 11:00, de lo que doy fe.

Madrid, 13 de marzo de 2025

Fdo.: Adela Sánchez Martínez.
Jefa de la Sección de Acceso, Admisión y Traslados - UAM